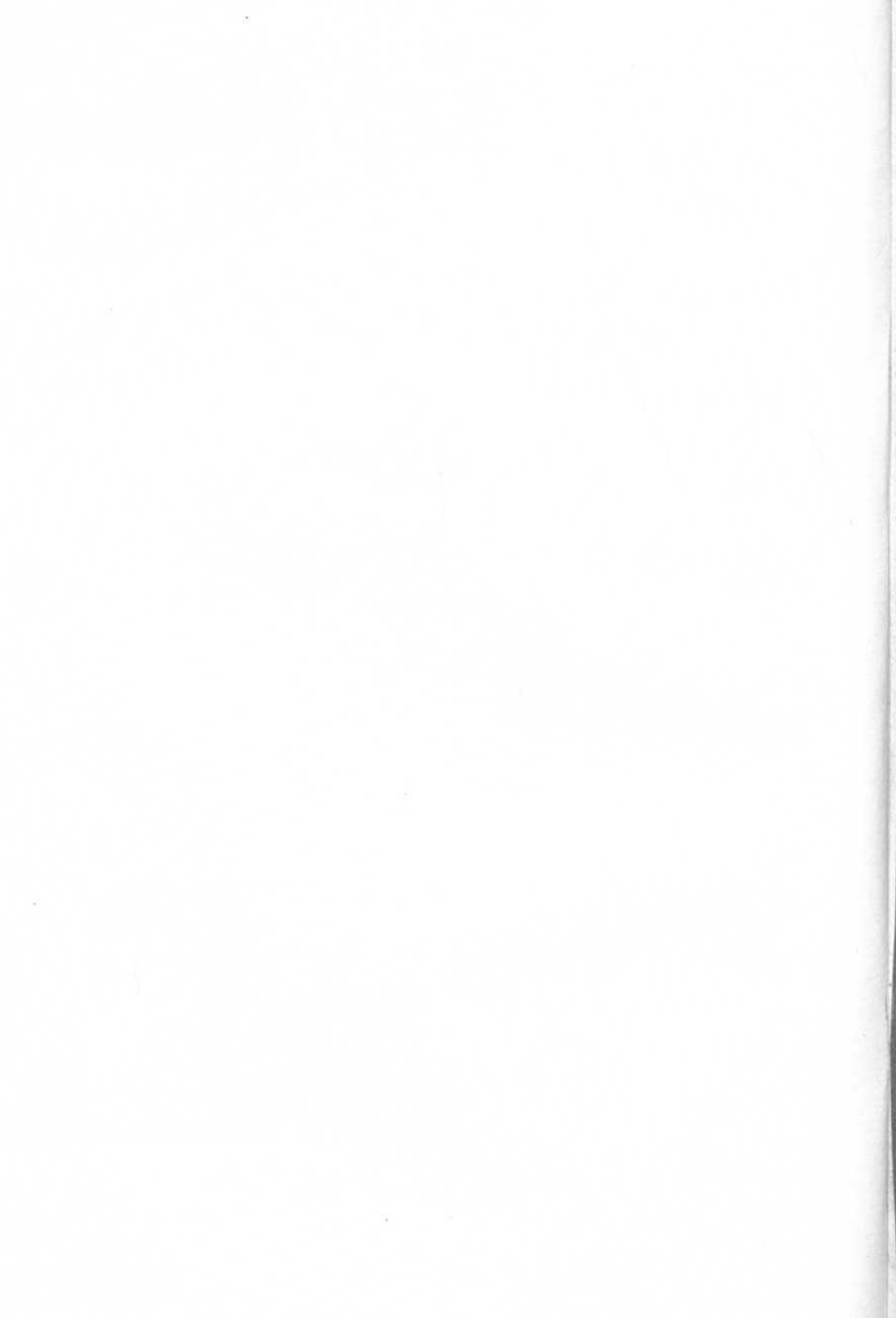


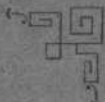




T. 968722

C. 71875322





# RESÚMEN

DE LAS ACTAS Y TAREAS

DE LA

**COMISION DE MONUMENTOS HISTÓRICOS Y ARTÍSTICOS**

DE LA

PROVINCIA DE BURGOS,

## DISCURSOS LEIDOS

EN LA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL 14 DE SETIEMBRE DE 1871

PARA ESTABLECER Y ABRIR AL PÚBLICO

LA

## BIBLIOTECA

Y

MUSEO ARQUEOLÓGICO Y DE BELLAS ARTES.



BURGOS.

IMPRESA DE D. TIMOTEO ARNAIZ, Plaza de Prim, núm. 17.



**RESÚMEN**  
DE LAS ACTAS Y TAREAS  
DE LA  
**COMISION DE MONUMENTOS HISTÓRICOS Y ARTÍSTICOS**  
DE LA  
**PROVINCIA DE BURGOS,**  
Y  
**DISCURSOS LEIDOS**  
EN LA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL 14 DE SETIEMBRE DE 1874  
PARA INAUGURAR Y ABRIR AL PÚBLICO  
LA  
**BIBLIOTECA**  
Y  
**MUSEO ARQUEOLÓGICO Y DE BELLAS ARTES.**



**BURGOS.**  
IMPRESA DE D. TIMOTEO ARNALZ, Plaza de Prim, núm. 17.







# **RESÚMEN DE ACTAS**

EN LA PARTE REFERENTE

**Á BIBLIOTECA Y MUSEO ARQUEOLÓGICO Y DE BELLAS ARTES,**

LEIDO POR EL SECRETARIO DE LA COMISION

**D. LUIS VILLANUEVA Y ARRIBAS,**

ACADÉMICO CORRESPONDIENTE DE LA DE S. FERNANDO.



---

## SEÑORES:

Llegado por fin el anhelado momento en que la Comisión de Monumentos históricos y artísticos, cumpliendo con uno de los cometidos mas esenciales de su instituto, pueda mostrar al público los diversos objetos que diseminados en diferentes puntos de la Provincia ha logrado reunir á fuerza de fé y perseverancia en sus trabajos, cree de su deber hacer una reseña, aunque ligera, de la índole de estos, del número y procedencia de aquellos, y de las vicisitudes que en distintas épocas ha experimentado el proyecto, hoy realizado, de establecer en esta Ciudad una Biblioteca Provincial y un Museo arqueológico y artístico.

Creadas en España las primeras Comisiones de Monumentos por real orden de 13 de Junio de 1844, con el fin, entre otros, de reunir los libros, códices, documentos, cuadros, estatuas, medallas y demás objetos literarios y artísticos que, pertenecientes al Estado, se hallasen en las Provincias, formando con ellos Museos y Bibliotecas, quedó instalada la de Burgos en 28 del mismo mes, bajo la presidencia del Sr. Jefe Político y nombrando su secretario á D. Francisco Mariscal.

No existe en la Secretaria dato alguno de los trabajos de esta primera Comisión, pero no debieron ser

muchos ni importantes, si se tiene en cuenta que en 14 de Abril del siguiente año se organizó de nuevo, con arreglo á la circular de 24 de Julio del anterior, bajo la presidencia tambien del Sr. Jefe Político y eleccion para secretario de D. José María Rives.

Al poco tiempo ya comienza la nueva Comision á ocuparse de lo que se llamaba Biblioteca Provincial, y estaba situada en el Seminario Conciliar; acordando que las llaves de los locales en que se custodiaban los libros, que habian estado en poder de D. Manuel de Assas desde Diciembre de 1842, en que fué encargado por la autoridad superior de la Provincia de arreglar y clasificar los volúmenes recogidos, se entregaran al Sr. D. Luis Gutierrez, Rector del mismo Seminario y vocal de la Comision, recomendándole eficazmente su cuidado y oportuno arreglo.

En cumplimiento de su cometido, y tan pronto como este Señor se hizo cargo de los libros, se apresuró á poner en conocimiento de la Comision, que la Biblioteca que se habia puesto á su cuidado contenia muy poco de notable y que la mayor parte de las obras estaban descabaladas, efecto sin duda, segun de público se decia, de las diferentes sustracciones de libros que en ella se habian hecho.

Este juicio formado, con datos sin duda alguna, por un individuo tan importante de su seno, debió desanimar á la Comision, toda vez que ya no volvió á ocuparse de la Biblioteca hasta Agosto de 1847, en que, á consecuencia del fallecimiento del encargado de su custodia, se acordó que recogiese las llaves el Sr. Rives, y que se reclamase del Sr. Assas el catálogo que debió formar en la época en que estuvo encargado de su arreglo y clasificacion. Mas habiendo contestado este Señor que á él se le habian entregado los libros sin índices ni inventarios, y que de la misma manera los entregó en Junio de 1845 por no haber podido formar el catálogo que se le tenia encargado, el Sr. Presidente manifestó que á su cuidado quedaba la continuacion del espediente comenzado en averiguacion de la falta de libros, que parece se notaba; sin que despues aparezca rastro alguno en las actas de la Comi-

sion, acerca de la marcha y resultado final de un asunto tan importante.

No se encontraba en mejor estado el depósito de pinturas, que en el mismo Seminario habia hecho, á la vez que de los libros, la Comision de Amortizacion existente en la época de la supresion de los conventos, y mas tarde D. Rafael Monje comisionado por la junta de Gobierno de esta Provincia, con el nombre de Inspector del Museo de Pinturas, mandado crear por la misma en 13 de Julio de 1843.

Consta que en 15 de Julio de 1847 acordó la Comision de Monumentos, que el referido Señor Monje diera cuenta de los cuadros que recogió en la época mencionada, y entregara el catálogo de todos los que habian estado á su cuidado; y que, evacuando dicho encargo, contestó remitiendo el inventario de las pinturas, que por órden del Sr. Jefe Político entregó al Rector del Seminario en 1844.

Consta tambien, que en 29 de Noviembre del mismo año se hizo cargo de estas pinturas D. José María Rives, designado al efecto por la Comision, y que al darla cuenta de su cometido, manifestó haber recibido del Sr. Vice-Rector del Seminario los cuadros que en el catálogo iban señalados, faltando algunos otros.

La Comision acordó reclamarlos, y al efecto encomendó en Enero de 1848 á los Sres. Corminas y Monje redactasen un informe acerca de dicha falta; informe que dichos señores evacuaron diciendo, que la Comision de Desamortizacion debió hacerse cargo de los cuadros y libros bajo inventario, pero que sin duda hubo poca formalidad en su formacion por lo cual todo quedó en un casi total abandono; que la Junta de Gobierno de 1843, al acordar la formacion de un Museo Provincial, nombró su inspector á D. Rafael Monje, quien reunió algunos cuadros y otros efectos procedentes de los conventos de esta Ciudad y sus cercanías, los cuales colocó en el Seminario Conciliar; que por órden del Sr. Jefe Político se entregó todo en 1844 al Rector de dicho Seminario bajo su correspondiente inventario, pero que habiendo fallecido este señor sin entregar el recibo de lo que en aquel local se habia

depositado, nada se hizo acerca del particular y ni aun hubo persona responsable, hasta que se encargó de todo la Comision de Monumentos en 19 de Agosto de 1847.

Tal y tan lamentable era el estado en que se encontraban las colecciones de libros y pinturas, que en su dia habian de formar la Biblioteca y Museo Provinciales, cuando la Comision se encargó definitivamente de ellas y procuró dar el impulso necesario para su aumento y metódica clasificacion.

Luchó sin embargo desde el principio con un obstáculos, al parecer insuperable, y que paralizaba y entorpecía sus bien meditados intentos, la falta de local capaz y á propósito donde depositarlos, ordenarlos y esponerlos al público; requisito indispensable si sus trabajos habian de verse coronados con el feliz éxito que se habia propuesto, que no era ni podia ser otro que el que sirvieran para la instruccion de los habitantes de la Provincia.

Ya hemos dicho que todos los objetos se hallaban depositados en el Seminario Conciliar, edificio que por su forma y situacion no era á propósito para Biblioteca y mucho menos para Museo; pero que al cabo se hubiera hecho tolerable, sin los frecuentes cambios de local que habia que ir haciendo, á medida que se restablecian las antiguas clases del Seminario y se creaban las nuevas del Instituto, llegando el caso de no hallar ya ni aun sitio donde almacenarlos confusamente con las pérdidas y deterioros que eran consiguientes.

En vista de semejante apuro, la Comision se dirigió al Gobierno de S. M. solicitando la Iglesia de San Pablo para establecer en ella la Biblioteca y el Museo; pero tuvo el sentimiento de que la Direccion de la Deuda no tuviera por conveniente acceder á tan justa pretension, por motivos que se ignoran. No puede menos la Comision de llamar aqui la atencion de quienes, en una época muy reciente, han tratado de tacharla de apática é indiferente hácia este magnífico y suntuosísimo templo, toda vez que con mucha anticipacion habia procurado, destinándole á un objeto tan noble y

apropiado, ponerle á cubierto de las vicisitudes del tiempo; y si hubiera conseguido tan laudable propósito, de seguro que no nos avergonzaríamos hoy propios y estraños al aspecto de aquellas informes y por tantos títulos lamentables ruinas.

No pudiendo prescindir la Comision de buscar nuevo local, y vista la negativa de ceder la Iglesia de San Pablo, se aprovechó de la traslacion del Instituto al antiguo colegio de San Nicolás, para solicitar y obtener la de los libros y pinturas; no porque este edificio fuera mas adecuado y espacioso, sino porque al fin pertenecia á la Provincia y podiamos considerarle casi como propio. Esto no bastó sin embargo para que, dándose mayor preferencia á la segunda enseñanza y teniendo esta necesidad de nuevos locales, ya por el aumento de cátedras, ya tambien por la instalacion del colegio de internos, las distancias se fueran estrechando de tal modo, que cuando llegaron nuevas remesas hubo necesidad de depositarlas en la Cartuja de Miraflores y en el Colegio de sordo-mudos y ciegos, en donde habia ya reunidos algunos objetos arqueológicos.

La Comision no se habia descuidado, en medio y á pesar de tantas contrariedades, de aumentar los depósitos que estaban á su cargo con nuevas é importantes adquisiciones; siendo las mas notables, la verificada en 1848, trasladando desde el Monasterio de Oña las pinturas allí existentes; la que se hizo poco despues del convento de San Miguel del Monte en Miranda de Ebro; la de libros, restos de la Biblioteca de Santa María de Rioseco, y la mas notable, de ochenta y cuatro cuadros y seis mil volúmenes, que se trajeron de Santo Domingo de Silos en 1863.

Tal era el estado en que la actual Comision de Monumentos, instalada en 5 de Mayo de 1866 bajo las prescripciones del Reglamento formado por las Reales Academias de Nobles Artes y de la Historia, y publicado en 24 de Noviembre de 1865, encontró los objetos artísticos y literarios reunidos por su predecesora.

Al dar principio á sus trabajos, no pudo menos de fijar la atencion en el asunto preferente y capital de

siempre, la adquisicion de locales apropiados, sino queria que sus tareas sucesivas fueran en su mayor parte infructuosas como las de las anteriores; y al efecto, á los diez dias de instalada acordó solicitar la antigua Iglesia de la Merced, desocupada á la sazón, para establecer en ella el Museo Provincial. La autoridad militar de quien dependia el edificio y ante la que gestionó para su obtencion, sin negarse completamente á ello, puso tales condiciones y hacia tan precaria la concesion, que fué preciso desistir de tal proyecto.

Posteriormente, en Agosto de 1867, cumplimentando una real órden en que se mandaba que las Comisiones de Monumentos, puestas de acuerdo con los reverendos señores Obispos, eligieran un templo en el que se estableciera el Museo de antigüedades cristianas, propuso para este objeto el de la Cartuja de Miraflores; pero el entonces Sr. Gobernador Eclesiástico, sede vacante, no lo creyó conveniente, y los deseos y esperanzas de la Comision se vieron nuevamente defraudados.

Mas afortunada fué con la Excm. Diputacion de la Provincia, á la que se dirigió en la misma fecha solicitando la casa del Consulado para establecer en ella la Biblioteca Provincial, el Archivo de códices y manuscritos, y el Gabinete de numismática; pues tuvo la grata satisfaccion de que, no solo accediera á sus deseos, autorizándola para usar del edificio tan pronto como el Sr. Gobernador y oficinas se trasladasen al nuevo Palacio, sino que además la daba las gracias por su celo y constancia en conservar y adquirir los objetos artísticos y literarios diseminados en la Provincia.

No está menos agradecida la Comision á la Diputacion que administró la Provincia en los años de 1869 y 70 y á su digno Presidente, el actual Sr. Gobernador Civil, pues á este y á aquella se debe que tengamos un local bastante á propósito para Museo arqueológico y artístico, puesto que vacante el convento é Iglesia de Monjas Trinitarias, con motivo de las modernas disposiciones sobre comunidades religiosas, la Diputacion le solicitó para establecer en él la Escuela práctica de Capataces agrícolas, logrando por conducto del Minis-



terio de Fomento se le concediera el Gobierno Supremo de la Nación; y como no fuesen necesarias para el establecimiento rural la Iglesia y dependencias accesorias, en ellas se han colocado, prévias las obras indispensables, los objetos artísticos, la mayor parte de antigüedades cristianas, que la Comision poseia y los que posteriormente ha podido reunir.

Una vez adquiridos y puestos á su disposicion los locales destinados á Museo y Biblioteca, la Comision se dedicó sin levantar mano á sacar de ellos todo el partido posible, mandando al efecto ejecutar varias obras en el primero; para lo cual la Diputacion Provincial con una ilustracion y generosidad bien entendida, y que la honra, concedió, además de las partidas consignadas en el presupuesto ordinario, la de mil pesetas para la terminacion de dichos trabajos. Adquirió el notable objeto romano que D. Agustin Barbadillo habia encontrado en el monte de Arlanza, y que con el desprendimiento propio de su ilustracion cedió y remitió á sus espensas á esta Capital: solicitó y obtuvo del Estado la escepcion de la venta del sepulcro y estatua yacente de uno de los antiguos Marqueses de Castrofuerte y el del Sr. Sarmiento, que se hallaban entre las ruinas del convento de S. Esteban de los Olmos, vulgo Los Descalzos: hizo trasladar á esta Ciudad una notable lápida, cuatro capiteles y algunos otros restos romanos, procedentes de la antigua Clunia, que se hallaban en los pueblos de Peñalba, Coruña del Conde y en la Hermita que existe en aquel despoblado: gestionó para la adquisicion de otros restos procedentes del mismo sitio, que en Aranda de Duero conserva un particular, sin que hasta ahora haya conseguido que se la cedan: tuvo la satisfaccion de que el Ayuntamiento de Briviesca la cediese el, por muchos títulos notable, sepulcro de las primeras edades del cristianismo, que habia estado en el Monasterio de S. Juan de Ortega: logró al cabo de innumerables y continuadas gestiones trasladar el magnífico sepulcro de D. Juan de Padilla, célebre escritor de la época de D. Juan II, y otros dos no menos notables, que como aquel existian en las ruinas del Monasterio de Fres del Val; de entre otras

ruinas, las del suntuoso templo de S. Pablo de esta Ciudad, estrajo tambien el bello sepulcro de Maluenda y los restos de otro que ha conservado cuidadosamente; y por último, fijando su atencion en las ruinas romanas de Sasamon, ha conseguido enriquecer el Museo arqueológico con una muy notable inscripcion votiva, grabada en bronce, con el nombre de aquella antigua poblacion, y con los restos de otra en piedra, en la que, aunque muy deteriorada, se lee tambien aquel nombre.

Terminadas las primeras obras, colocados los sepulcros y demás objetos arqueológicos, y enlucidas sus paredes, el ilustrado cuanto laborioso vocal de la Comision D. Juan Miguel Sanchez de la Campa, que hacia tiempo estaba encargado por ella de la formacion del catálogo de pinturas y arreglo del nuevo Museo, procedió á trasladar á él las que se hallaban diseminadas en diferentes puntos, reparando ligeramente sus bastidores y lienzos, y colgándolas del modo mas conveniente á sus dimensiones y punto de vista, para lo que ha tenido que vencer no pequeñas dificultades.

No ha sido menos cuidadosa y esmerada la Comision, á la par que constante en sus trabajos, para todo lo perteneciente á la Biblioteca. Segura de que podia disponer del edificio destinado á este objeto, se apresuró á ordenar la impresion del índice de los libros depositados en el Instituto Provincial, que el laborioso Profesor de este Establecimiento, y hoy su digno Director, D. Rafael de Vega y Areta, habia formado por encargo de la Comision anterior, y en el cual se comprenden 2804 obras completas y 31 incompletas, componiendo las primeras 6080 volúmenes y 136 las segundas, además de 1004 obras duplicadas que tienen 1441 volúmenes.

Cuando definitivamente quedó desocupado el local y entregado á la Comision, su Vice-presidente ordenó y dirigió personalmente la traslacion de dichos libros, colocándolos provisionalmente, y hasta donde fué posible, sobre las antiguas estanterias que se armaron al efecto, mientras se estudiaba el proyecto de otras nuevas para el salon público de lectura, y se gestionaba

la inclusion de su coste en el presupuesto adicional de la Provincia, al mismo tiempo que se encargaba su vocal el Sr. D. Anastasio Saez Muñoz, dignidad de Maestrescuela de la Santa Iglesia Catedral, de todo lo relativo á la ordenacion y clasificacion de obras, eleccion de las mas importantes para ocupar el salon principal y accesorios, y formacion de los indices definitivos para el servicio de la Biblioteca cuando esta fuera pública; cuyos delicados é importantes trabajos ha llevado á cabo con el acierto é ilustracion peculiares á tan dignísima persona.

Aceptadas por la Diputacion Provincial en los presupuestos de 1869 al 70 y en los del 70 al 71, no solo las cantidades propuestas para la construccion de estanterias, mesas y demás efectos, sino las indicadas para la adquisicion de obras científicas modernas y encuadernacion de algunas antiguas, se ha podido disponer del local-Biblioteca de un modo decoroso, dotarle de los útiles necesarios para su apertura al público, y enriquecer su caudal de libros con ochenta nuevas obras, que contienen 492 volúmenes, además de haber encuadernado y empastado 140 de los antiguos.

Por último, en vista de lo adelantado que se hallaban los trabajos referentes á Museo y Biblioteca, cuya reseña acaba de hacerse, la Comision acordó en una de sus últimas sesiones, que se inauguraran con solemnidad los dos establecimientos artísticos y literarios el dia 14 de Setiembre de 1871, y que inmediatamente se abrieran al público, bajo las bases que al efecto se redactaron y circularán oportunamente: dejando consignado el principio de que, tanto en el Museo como en la Biblioteca, se admitan todos los objetos arqueológicos, artísticos ó literarios que presenten los particulares, ya sea como donativo ó solamente en depósito, para que el público los disfrute por tiempo indeterminado, haciendo en uno y en otro caso, que un cartel puesto sobre él espresese el nombre del donador ó depositante.

No seria conveniente terminar esta breve reseña sin hacer público; que el Excmo. Ayuntamiento de esta Ciudad, aprovechándose de aquella disposicion, ha

acordado se deposite por ahora en el Museo una notable portada de estilo Mudejar que existe en el desvan de uno de sus edificios; y que nuestro digno vicepresidente Sr. de Bessón ha hecho depositar tambien en el Museo seis grandes pinturas de no escaso mérito y ha entregado en la Biblioteca un ejemplar de cada una de las obras que ha publicado. Que estos ejemplos sirvan de estímulo, si es que los buenos burgaleses le necesitan, para que con el concurso de todos lleguen á ser una cosa notable nuestro Museo y Biblioteca.

# DISCURSO

leido

EN LA SOLEMNE INAUGURACION

DE LA

BIBLIOTECA PROVINCIAL DE BURGOS

POR EL DR. D. ANASTASIO SAEZ MUÑOZ,

PRESBITERO DIGNIDAD DE MAESTRESCUELA DE LA SANTA IGLESIA  
METROPOLITANA DE LA MISMA CIUDAD, INDIVIDUO CORRESPONDIENTE  
DE LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA, Y VOCAL DE LA COMISION  
DE MONUMENTOS HISTÓRICOS Y ARTÍSTICOS DE ESTA PROVINCIA,

EL DIA 14 DE SETIEMBRE DE 1871.

Ipsa multarum artium scientia etiam aliud  
agentes nos ornat, atque ubi minime credas  
eminet et excellit.

DIALOG. DE ORAT. cap. 32.

---

EXCMO. SEÑOR:

**H**a llegado el feliz momento de inaugurarse la Bibliotecá provincial, primer establecimiento de su clase que en la M. N. y M. M. L. Ciudad de Burgos franquea sus puertas á los amantes del saber.

A la Comision de Monumentos históricos y artísticos de la Provincia, favorecida con la generosa y eficaz proteccion de la Excma. Diputacion Provincial, hay que agradecer este notable acontecimiento, esta nueva y hermosa página de la gloriosa historia de esta Ciudad, cabeza de Castilla y cuna de varones ilustres, que la conquistaron títulos heroicos y distinguidos blasones, digna por lo tanto de una biblioteca pública, indispensable en la época en que vivimos, si se ha de elevar á la altura que la corresponde ocupar en el siglo XIX.

Como vocal encargado por la Comision para su

arreglo, he sido tambien designado por la misma para ser en tan solemne acto la espresion de sus elevadas miras en la realizacion de tan importante pensamiento; y aunque tal distincion excita en el alma la mas viva gratitud, gravita sobre mí como el peso de una montaña, porque no puedo desempeñar debidamente tan honorífico cargo.

Dos años de continuos y complicados trabajos para clasificar y escoger las obras entre gran número de volúmenes, vencer las gravísimas dificultades que ocurrían para completarlas y darlas un lugar competente en sus respectivas clases y materias y arreglarlas á índice, han fatigado naturalmente mis fuerzas intelectuales; y cuando he llegado al término, como el navegante que despues de haber salido de un furioso huracan que le puso en inminente peligro de naufragio contempla en el puerto tranquilo y gozoso la agradable perspectiva de su nave, tengo tambien necesidad de descanso y de saborear los ópimos frutos que ha de producir la Biblioteca en los lectores aplicados.

¿Y quién no se persuade ya de la imposibilidad en que me hallo para hacer un trabajo que corresponda á los deseos de la Comision de Monumentos y de la escogida concurrencia que ha venido á honrar esta solemnidad, y que penetrando sin duda en el porvenir se regocija con anticipacion de los grandes beneficios que la Biblioteca ha de reportar para la cultura, civilizacion y adelanto de todas las clases? No obstante, en mi propósito de estar siempre agradecido á las señaladas muestras de benevolencia que me han dado mis dignos compañeros de comision, aunque sin fuerzas bastantes, me he atrevido á aceptar su encargo, y asi no espereis el ingenioso artificio que hace interesante el discurso,



sino la natural sencillez que tanto agrada en los labios del Sacerdote.

Al considerar la inteligencia y celo con que la Comision ha vencido los obstáculos que casi siempre surjen al plantearse un nuevo establecimiento de importancia, preciso es convenir en que ha demostrado tener un profundo conocimiento de las exigencias del movimiento intelectual de la época que atravesamos y un tino superior para satisfacerlas, convencidos como están sus individuos de la verdad enseñada por el gran Platon, cuando decía «la instruccion acertada contribuye muy mucho á formar la buena índole, y hace mejores y mas aventajados á los favorecidos en esta parte por la naturaleza.»

Establecer en esta Ciudad un nuevo elemento de moralidad, un manantial fecundo de ilustracion saludable y beneficosa para el desarrollo intelectual y progreso de los conocimientos humanos, he aquí las miras que se han propuesto la Excma. Diputacion y la Comision de Monumentos, y esto lo han logrado cumplidamente con el establecimiento de la Biblioteca que hoy inauguramos, que es lo que intento demostrar, contando con vuestra proverbial indulgencia.

La Comision, en cumplimiento de su deber, ha recogido con incansable actividad los libros que quedaron en los sagrados recintos, habiendo librado así de la inminente destruccion, á que han estado expuestos, estos tesoros de las ciencias y de las letras, despues que manos celosas y entendidas que los guardaron con el mayor esmero por espacio de siglos se vieron obligados á abandonarlos; y como estos tesoros constituyen la parte principal de la Biblioteca, no es de estrañar que en unas materias

la coleccion sea mas completa que en otras, en atencion á la preferencia que se daba á determinados estudios en la vida claustral para cumplir debidamente con su santa institucion.

Las obras que se ofrecen para la lectura pública se han dividido en cinco secciones principales, á saber : teología, legislacion, filosofía, literatura é historia, para que en la colocacion presida un pensamiento de unidad y de orden; y si no podemos gloriarnos de que la naciente Biblioteca llena en cada uno de los ramos del saber todas nuestras aspiraciones, con indecible consuelo decimos que lo que hasta aquí era un buen deseo, hoy es un hecho consumado, en cuanto que contiene los libros suficientes para estimular á la lectura y satisfacer las necesidades de esta localidad.

No conduce á mi objeto el dar noticia de todas las obras, ni aun podria hacerlo de las mas importantes, y solo haré mencion de las que en cada seccion tienen relevante mérito ó especial interés, para que se comprenda la riqueza literaria que encierra la Biblioteca y la grandiosa mision que viene á cumplir en nuestros dias.

## II.

Es una verdad reconocida por los buenos ingenios de todos los tiempos que la práctica de los preceptos y máximas de nuestra Religion salvadora es lo que afianza en las sociedades el respeto á las leyes y el amor al trabajo, mientras que su inobservancia es señalada siempre en los pueblos cristianos con trastornos, desastres y calamidades.

Sin recurrir á la historia de los pasados siglos, basta observar únicamente lo que estamos presen-

ciando: escritos irreligiosos é inmorales han circulado con profusion por las cabañas lo mismo que por las ciudades; y esta propaganda del mal ha dado ya sus funestos frutos, formando numerosas masas incrédulas y desmoralizadas, que se han colocado frente á frente de la sociedad y luchan con fanatismo contra ella; y nuevos Atilas señalan las huellas de su furor en los cadáveres mutilados y en los escombros de los incendios, cuyo denso humo quiso oscurecer la brillante luz del sol. No hay uno que no se estremezca justamente al mirar al porvenir. El mal, Señores, es grande, muy grande sin duda; ¿pero deberemos por eso creerle incurable? Los poderes públicos podrán reprimir los actos hostiles de sus súbditos; pero esto no es bastante: hay necesidad de arrancar de raiz las causas que han producido principalmente tan terribles efectos; y siendo las malas doctrinas las que han minado las sociedades modernas, solo las buenas pueden destruir los combustibles hacinados y apagar la chispa preparada para una conflagracion general. A la ciencia sagrada está reservada la gloria de salvarnos de la catástrofe que se presiente y de regenerar nuevamente á las sociedades, porque tiene la mision de enseñar á todos la verdad, de moralizar al mundo y de reparar los estragos que ha causado la ciencia del error. La Biblioteca tiene en los diferentes ramos que comprenden los estudios eclesiásticos un verdadero tesoro de sabiduría, donde las inteligencias elevadas, y aun las mas limitadas, pueden aprender las doctrinas sanas y conservadoras del orden y de la justicia.

La Santa Biblia es el mejor legado que la bondad divina ha hecho al hombre para moverle á la práctica de las obligaciones civiles y domésticas. El

mismo Dios es el autor de tan precioso libro, donde se halla la ciencia de todo lo divino, donde el magistrado aprende la justicia y el súbdito la obediencia; y tanta es su sublimidad, que á pesar del escepticismo y preocupaciones irreligiosas de Juan Jacobo Rousseau le arrancó este magnífico testimonio (1): «Lo confieso: la majestad de la Escritura me asombra, la santidad del Evangelio habla á mi corazon. Ved los libros de los filósofos con toda su pompa: ¡cuán pequeños son al lado de este!»

La fe, el talento, el arte y la generosidad se han esmerado á porfia para trasmitirnos con toda pureza y elegancia tan venerables páginas. Abrid la imponderable *Biblia Polígloa Complutense* del Emmo. Sr. Cardenal Ximenez de Cisneros, escrita en hebreo, griego, caldeo y latin, y os convencereis de esta verdad, pues por sí sola bastaría para inmortalizar á varon tan eminente, por ser la primera que se hizo con admirable perfeccion en la infancia del arte tipográfico, y por haber promovido la aficion al estudio de las lenguas sabias.

Felipe II. admira la *Polígloa* del Arzobispo de Toledo; y aunque incansable para sostener sobre su frente una corona que ni una hora dejaba de brillar al resplandor del sol, concibe el pensamiento de mejorarla, encomendando este trabajo al sabio sacerdote español Benedicto Arias Montano, consumado orientalista, quien correspondió á los deseos del Monarca, y publicó la *Biblia Régia*, llamada por los sabios milagro del mundo, por su exactitud, belleza tipográfica y sin igual correccion; y tanto esta como la del Cardenal Cisneros son en la actualidad dos monumentos de gloria, no solo

---

(1) Em., lib. 4.º

para esta Biblioteca, sino para la Nacion española.

Un libro que encierra las grandezas de Dios, el principio y fin de la humanidad, no ha podido menos de ser en todas épocas objeto de las mas ilustradas explicaciones y sabios comentarios. En las obras de Nicolás de Lira, Ilmo. Sr. D. Alfonso de Madrigal ó el Tostado, Obispo que fué de Avila, *asombro del mundo* por su talento universal, Salmeron, Arias Montano, Maldonado, Toledo, Valencia, Calmet, Vence y Cornelio á Lápide hallareis una exposicion clara é instructiva que abraza el dogma y la moral, la filología y la arqueología, la historia y la filosofía y cuanto encierran las ciencias eclesiásticas.

Un hijo ilustre de Burgos figura al lado de tan esclarecidos ingenios; el Ilmo. Sr. D. Pablo de Santa María, dignísimo Obispo de esta diócesis y autor del *Escrutinio de las Escrituras Sagradas*, obra docta é ingeniosa, que adquirió verdadera celebridad en las sesiones del Concilio de Trento, porque su método y doctrina fueron las armas con que un teólogo español lidió contra los nuevos reformadores; y fué tan brillante su triunfo, que arrebató la atencion de tan veneranda Asamblea, en especial la de su presidente el cardenal Scipando, quien en testimonio del aprecio que le merecía la obra del Sr. Santa María mandó hacer de ella una edicion muy numerosa.

La Escritura Sagrada contiene las enseñanzas divinas, y es el verdadero título de nobleza del género humano; y este don precioso le entregó Cristo á la Iglesia católica para que declarase su sentido exacto y preciso y le conservára inalterable y puro en el seno de la sociedad cristiana. Las definiciones de los Concilios y Sumos Pontífices ense-

ñan y perpetúan el legítimo sentido de la palabra de Dios. En el *Bulario Magno, Colección régia de los Concilios* por el P. Harduino y *Análisis de los mismos* por Richard encontraréis esos trabajos inmortales, que son la voz de la Iglesia católica, única depositaria de la doctrina revelada.

Si, después de haber visto la brillante luz que despidе la Biblioteca en los dos principales focos de las manifestaciones divinas, fijamos ahora nuestra atención en ese imponente conjunto de escritos de los apologistas, Padres, Doctores y escritores célebres de la Iglesia, no es posible dejar de admirar tan grandes ingenios, representantes de la más alta razón y de la más sublime inteligencia, que en prodigiosa unidad de creencias han defendido con todo el poder del talento los derechos de la humanidad y de la Religión. Los Ignacios y Policarpос, los Atenágoras y Justinos, los Ireneos y Teófilos, los Clementes de Alejandría y los Tertulianos, los Arnobios y Minucios, los Orígenes y Ciprianos, los Atanasios y Basilio, los Gregorios y Dionisios, los Ambrosios y Crisóstomos, los Gerónimos y Agustinos, nuestros Leandros é Isidoros de Sevilla, los Anselmos y Bernardos. . . . . empero no me es posible contar todas las luminosas estrellas que brillaron en el espacioso firmamento de la Iglesia católica en sus doce primeros siglos, desde S. Ignacio hasta S. Bernardo; ni tampoco puedo daros á conocer todas sus obras, verdaderos arsenales en que pueden proveerse de armas el jurisconsulto, el filósofo, el historiador y el literato. Admirado de tan inmenso saber, ha dicho un célebre escritor (1) que estaban muy lejos Celso, Porfirio y Symaco de poder competir en dialéctica con un Tertuliano,

---

(1) L'HAMP, Cours. de lit.

en ciencia con un Orígenes, y en talento con un Agustín y un Crisóstomo. . . . ¿Qué inteligente imparcial no admirará en sus escritos aquella mezcla feliz de elevación y de dulzura, de fuerza y de unción, de hermosas emociones y de grandes ideas, y en general aquella locución fácil y natural, uno de los caracteres distintivos de los siglos que han formado época en la historia de las letras?

Cuando considero que vivimos en una época en que las utopías más peligrosas tienen su altar y sus sacerdotes, ¿no es una obra de misericordia cívica y cristiana el conducir la presente generación á los principios salvadores de la Religión y de la sociedad expuestos con todas las flores de la retórica y con toda la encantadora sublimidad de la elocuencia? Venid á leer las *Apologías* de S. Justino, Atenágoras y Tertuliano; en ellas aprenderéis la obediencia á las autoridades legítimas y la santa libertad para hablarles el lenguaje de la justicia cuando abusan de su poder. La *Advertencia á los gentiles* de S. Clemente es la fuente en donde han ido á beber los historiadores de todos tiempos y los poetas de todas las naciones. La oración de S. Cipriano, el *Bien de la paciencia*, es suave rocío que os consolará en medio de vuestros infortunios. Las *Cartas de S. Gerónimo* son un fecundo tesoro para la buena educación de la juventud. La *Ciudad de Dios* de S. Agustín, obra inmortal, escrita para despedir la civilización miserable y enfermiza del paganismo y saludar á la lozana y saludable civilización cristiana; y todas las obras de S. Juan Crisóstomo, S. Anselmo y S. Bernardo son modelos de escogida erudición, saber profundo y pasmosa elocuencia, cuyas principales bellezas hallaréis recopiladas en el *Análisis de los Padres* por Schram.

Los escritos de estos grandes atletas de la fe y autorizados oráculos de la verdadera sabiduría hubieran perecido en los trastornos y revoluciones de las sociedades, si los sábios cenobitas no les hubieran salvado en su amable soledad. Levantados los monasterios en los sitios menos frecuentados, ni el estruendo de las armas, ni el tumulto y gritería de los pueblos les impedía estudiar en aquellos talleres de las ciencias y de las letras, destinados á iluminar nuevamente el mundo envuelto en tinieblas. Los trabajos teológicos del profundo Pedro Lombardo, del sapientísimo Alberto Magno y del seráfico San Buenaventura son la aurora del hermoso dia que iba á aparecer; y el sol que disipa las sombras de aquella larga noche son las producciones de Santo Tomás de Aquino, el ángel de la teología, el águila de la filosofía. Este génio luminoso, dice un escritor contemporáneo, «fué suscitado por Dios en aquella época de divergencia de espíritus racionalistas y á la víspera del gran divorcio de la razon y de la fe por el protestantismo, para sellar entre la una y la otra la mas magnífica alianza, para determinar en algun modo toda la altura á donde puede llegar el espíritu humano, todo el poder, toda la plenitud, todo el yasto círculo de la razon desarrollada en la fe, y hacer sentir mejor toda la disminucion, toda la oscuridad, toda la abyeccion en que cae cuando de ella se separa.»

La *Suma de toda la teología* es la magnífica pirámide de la doctrina católica, levantada sobre la escritura divina, las enseñanzas de la Iglesia y doctrina de los Santos Padres, con todo el poder de un talento privilegiado que tenía por centro la fe. No es de admirar que Mr. Cousin, no obstante sus tendencias panteistas, haya dicho de ella que «es



una de las grandes producciones del espíritu humano en la edad media, pues que contiene, además de una alta metafísica, un sistema completo de moral y hasta de política»; y justamente admirado Maret de su unidad tan alta y variedad tan fecunda, la compara á un árbol majestuoso que eleva del suelo su tronco, que estiende sus ramas y ostenta sus hojas, sus flores y sus frutos, y como grande monumento del espíritu humano y de la ciencia teológica á la mayor parte de las grandiosas catedrales contemporáneas suyas.»

La *Suma de la fe católica contra los infieles y gentiles* es tambien obra prodigiosa, en la que sin menoscabar los derechos de la razon ensalza la fe, obra que escribió á instancia de nuestro S. Raymundo de Peñafort para refutar en España los errores de los gentiles y judíos: y eterno será nuestro agradecimiento por su celo en remediar nuestras necesidades religiosas, legándonos con este motivo una obra que en sentir de Posevino es la mas perfecta que en su género se ha escrito jamás por autor alguno antiguo ni moderno.

Sus profundos comentarios sobre *Job*, el *Salterio*, *Cantar de los Cantares*, *Isaias*, la *Cadena de Oro* y otros varios tratados son de tanta elevacion, que bien podré deciros con el P. Ráulica que el génio de Tomás, reflejando sobre su siglo y sobre todos los siglos siguientes, difunde en ellos la luz, el órden científico, el verdadero progreso, y derrama sobre todas las ciencias y sobre nuestra santa Religion un resplandor que jamás palidece, que nunca se puede oscurecer.»

Pero ¡qué serie de grandes ingenios no ofrece la Biblioteca, como brillantes estrellas que han recibido su claridad del Doctor angélico! El P. Sua-



rez, á quien Benedicto XIV llama *Una de las lumbreras de la teología*, el P. Petavio, conocido por el *Águila de la Sociedad de Jesus*, á quien el erudito Muratori dió el título de *Restaurador de la teología dogmática*, el P. Luis Thomasino, que por sus *Dogmas teológicos* adquirió el sobrenombre de *Perla del Oratorio de Francia*, y las obras de Lugo, Lesio, Molina, Raynando, Aguirre, Valencia, Belarmino, Layman, Vazquez, Victoria, Gotti, Estio, los Salmaticenses, Benedicto XIV son una mina fecunda de teología dogmática y moral.

Los escritos del V. Tomás de Kempis, Santa Teresa de Jesus, S. Juan de la Cruz, Granada, Nieremberg, Luis de la Puente, Rodriguez, Bona, Álvarez de Paz, Santa Catalina de Sena, S. Francisco de Sales, las Vidas de los santos y santas de la Orden de S. Benito, de S. Miguel de los Santos, de Santo Domingo de la Calzada, de S. Millan de la Cogulla, de S. Cárlos Borromeo, de Sor Jacinta de Navarra abadesa del Real Monasterio de las Huelgas de esta Ciudad, y la muy poco conocida de S. Luis de S. Vitores, natural de la misma y fundador de la primera Mision de las islas Marianas, donde sufrió el martirio, son los mejores maestros de la teología mística, con la doble luz de esta ciencia sublime y del mas edificante ejemplo.

En Bossuet, Señeri, Flechier, Bourdalue y Massillon, encontrará el orador sagrado sin profundos estudios los materiales necesarios para la perfeccion de sus discursos, inspirándose en la elevacion majestuosa de tan grandes modelos.

Al contemplar la necesidad de estudiar la ciencia sagrada y de beberla en sanos manantiales, ¡cuán hermosa se me presenta la Biblioteca, al verla enriquecida con cuanto puede desearse para la per-

feccion moral del hombre y el cumplimiento de su alto y sobrenatural destino! Pero no penseis que su influencia apoca el espíritu y corta los vuelos de la inteligencia, no; el genio político de Suger se inspiró en la teología, así como el genio poético del Dante y el genio filosófico de Pascal y de Leibnitz. Los grandes artistas tambien recibieron de ella sus sublimes inspiraciones, porque eleva el alma, la fortalece y la enciende en el amor al arte y al deseo de cultivarle.

### III.

En todos los pueblos hay leyes que constituyen el Estado y arreglan lo concerniente á las familias y á los individuos, á los bienes y á las personas, de las que pende el órden y buen régimen de las naciones, la tranquilidad y bienestar de los particulares; y este es el fin de la legislacion civil, ciencia vasta que en la Biblioteca tiene solamente las raices, pero esperamos que pronto será un árbol robusto cargado de sazonados frutos.

Sabido es que el pueblo romano llevó á todo el mundo sus águilas victoriosas y sus sábias leyes, y que estas constituyen la base de nuestra legislacion y de casi todas las naciones de Europa, preferencia justa por la estension, solidez y elevacion de unas disposiciones que son como la revelacion de la razon y de la justicia, con las que Roma llegó á hacerse señora del mundo entonces conocido. Estas leyes se contienen en el cuerpo del Derecho Civil arreglado de órden del Emperador Justiniano, el que se halla dividido en cuatro colecciones, que son la *Instituta*, el *Digesto* ó las *Pandectas*, el *Código* y las *Novelas*, las que estan colocadas en la Biblio-

teca por ser de gran utilidad para el perfecto conocimiento del derecho patrio, cuyo estudio os facilitarán las *Instituciones Imperiales* por Vinio, y los *Comentarios al Código de Justiniano* por Barbosa, Perezi, Argiro y Daza.

Nuestros sabios legisladores, inspirados en las leyes romanas y en las decretales formaron el célebre código de las *Siete Partidas*, al que siguieron varios otros, como el *Ordenamiento de Alcalá*, la *Nueva Recopilacion* y la *Novísima*, y los decretos dados por los monarcas y las córtés de este siglo, todo lo cual constituye nuestro derecho civil, que podeis consultar en los *Códigos españoles*, en las *Ordenanzas reales para el ejército*, en la *Coleccion legislativa*, en el *Diccionario de derecho administrativo* por Cos-Gayon y Cánovas del Castillo (D. Emilio) y en la *Revista de legislacion y jurisprudencia* redactada por eminentes jurisconsultos, en la que encontrareis trabajos de los Sres. Alonso Martinez, Gutierrez y Fernandez, Casaval (D. Zacarías) hijos los tres de esta ciudad, y Alvarez (D. Cirilo) que lo es de la provincia.

*La Glosa de las partidas* por Gregorio Lopez, las *Leyes de estilo* por Cristoforo de Paz, las *Leyes de Toro* por Gomez, el *Alfabeto jurídico* por Castejon, los *Mayorazgos* por Meres, las *Donaciones* por Autunez, las *Notas á las leyes de Partida de Gregorio Lopez* por Hermosilla, los tratados jurídicos de Carvalho, de Covarrubias, de Acevedo, Lugo, Molina, Bolaños y Castillo son obras que se recomiendan por sí solas, porque arrojan viva luz sobre todos los ramos de la jurisprudencia civil.

La incomparable obra de Grocio sobre el *Derecho de guerra y de paz*, que es considerada como el cimiento de la ciencia moderna del derecho de

gentes, la *Coleccion de los tratados de paz en los reinados de Felipe IV y Carlos II* por Abreu, los *Escritos políticos* de Navarrete, el *Equilibrio de las dos potestades* por Gual, el *Cristianismo y la ciencia del derecho* por Comin, los *Discursos jurídicos sobre aceptaciones y cualidades de las letras de cambio*, y el muy completo *Diccionario de jurisprudencia* por Escriche os ofrecen interesantes y útiles conocimientos sobre el derecho internacional, político, civil y mercantil.

La Iglesia católica, que tiene la mision de mirar por la salud espiritual del género humano, no podría cumplirla sin un poder regulador de todo cuanto se refiere á la organizacion administrativa del pueblo cristiano, que le fue encomendado por nuestro divino Salvador. Los estatutos para el gobierno de la Iglesia son el derecho canónico escrito, el cual se contiene en los cánones de los concilios, decretales de los Sumos Pontífices, reglas de la Cancilleria romana y pactos celebrados entre los Sumos Pontífices y los Reyes, denominados concordatos. Estas disposiciones se encierran en el *Decreto de Graciano*, las *Decretales de Gregorio IX*, el *Sexto de las Decretales*, las *Clementinas*, las *Extravagantes de Juan XXII* y las *Extravagantes comunes*, cuyos códigos se conservan en la Biblioteca juntamente con las notables colecciones de las cuales hemos hecho mencion.

Así como hubo un tiempo en que nuestra España fue el modelo del mundo entero por sus sábias leyes civiles, no lo ha sido menos por su magnífica y sublime coleccion de leyes canónicas, que son un monumento perenne de la sabiduría de los virtuosos prelados de nuestra Iglesia, como podeis ver en la *Suma de los concilios de España* por Villa-

nuño, en la *Coleccion de los mismos en latin y castellano* por Tejada y Ramiro, y en la *Noticia de las antiguas y genuinas colecciones canónicas inéditas de la Iglesia de España* por Blanco.

Doctos y graves escritores tenemos en la ciencia canónica, entre los que merece nuestra especial aprobacion el Reiffenstuel por su rigurosa ortodoxia, su estilo claro, método sencillo y sublimidad con que trata las cuestiones. El sabio Thomasiño, Martene, Fleury, Barbosa, Cardenal de Luca, Fagnano, Doujat, Ruyprecht, Maschat, Hengel, Schmier, Selvagio y Pirhning reunen las cualidades necesarias para estudiar con aprovechamiento los principios del derecho canónico y conocer el precioso tesoro de los sagrados cánones.

#### IV.

La ciencia que investiga las facultades y operaciones del entendimiento humano, las maravillas y leyes de la naturaleza, la moral y sus principios se llama filosofía, ciencia universal segun Ciceron, obra maravillosa de la divina omnipotencia en expresion de San Clemente de Alejandría, digna de ser cultivada con la mayor diligencia, porque sus grandes objetos son Dios, la naturaleza y el hombre, origen de multitud de ciencias y artes; pero con tan íntimas relaciones, que nos descubren la unidad que el Criador imprimió á la obra de su sabiduría y de su poder. La reconocida utilidad de este estudio para la perfeccion del hombre en el orden físico, intelectual y moral nos ha obligado á mirar con preferencia las concepciones filosóficas que realizan tan laudable fin.

En los escritos de Aristóteles, Platon, Plutarco y

Valerio Máximo aprenderéis á conocer hasta donde alcanza la razon humana, á la vez que os causarán admiracion pensamientos tan altos y sentimientos tan nobles en medio de las tinieblas y corrupcion del paganismo. Entre los modernos, Raimundo Lulio, Luis Vives, Bacon de Verulam, Descartes, Malebranche, Arnolde, Arriaga y Aguirre hicieron notables adelantos en la metafísica, en las matemáticas y en la física; siendo tambien recomendables para el estudio de la lógica los cuadros sinópticos del Sr. Bessón.

Hoy que se han estendido los límites del dominio de la medicina, de la física, de la química y de la historia natural; que las matemáticas se han enriquecido con ampliaciones oportunas; que las artes, la industria, el comercio y la agricultura han recibido mayor perfeccion con los nuevos métodos, hallaréis los trabajos de obreros hábiles, constantes y laboriosos que han levantado á grande altura el edificio de la ciencia con sus descubrimientos y adelantos. En medicina Galeno, Dioscórides, Diccionario de los diccionarios, Beclard, Jamin y Houel; en física Gravesande, Ganot y Jamin; en historia natural Plinio y Buffon; en química Dumas y Saez Palacios; en matemáticas Euclides, Wolfio, Cirodde, Vallin, Barbery y Memorias de la Academia de ciencias; en agricultura Diccionario de Collantes; en arquitectura Vitruvio Polion; en pintura y estatuaria Palomino, Bulengero y Vinci; en dibujo Borrel; en mecánica Delaunay; en industria el Museo de Mariategui y todos los manuales de comercio, industrias, artes y oficios, donde el laborioso artista podrá aprender reglas para llevar el arte á la perfeccion que ha alcanzado en otros paises, y para que no se acabe en esta Ciudad, cuyos

recuerdos son grandes, sublimes, la generacion de sus dignos hijos en quienes brilló la llama del genio.

Si bien nos es grandemente consolador contemplar los adelantos de las matemáticas, de la física y química, por sus vastas aplicaciones al comercio, á las artes, á las operaciones industriales y á los medios de comunicacion, la tristeza se apodera del almá al pensar en los sistemas filosóficos que enseñan el ateismo y el indiferentismo en religion; en política la anarquía; en moral el sibaritismo, el epicureismo y el cinismo, amenazando acabar con la sociedad. Grave es por tanto la necesidad de promover con infatigable empeño la lectura de los filósofos que se han propuesto la defensa de los intereses religiosos y sociales.

El nombre de Chateaubriand pasará glorioso de generacion en generacion, porque con sus escritos ha restituido muchos espíritus extraviados á la órbita de la verdad: todas sus obras figuran en la Biblioteca, y son fuentes de luz y de regeneracion filosófica y social.

Los dos mas grandes hombres que ha producido España en nuestros dias son los malogrados Balmes y Donoso Cortés; de cuyos luminosos escritos y esclarecidos talentos os podréis aprovechar. El presbítero Sr. Balmes, sabio filósofo, bien previó que iban á inundarnos sistemas de errores funestísimos, y entonces. . . «(dice en su prólogo á la filosofía fundamental) me ha impulsado á publicarla el deseo de contribuir á que los estudios filosóficos adquieran en España mayor amplitud que la que tienen en la actualidad, y de prevenir en cuanto alcancen mis fuerzas, un grave peligro que nos amenaza, el de introducirnos una filosofía plagada de errores trascendentales». Estos tiempos, des-



graciadamente, han llegado; y es necesario familiarizarse con las ideas filosóficas de este grande hombre para combatir la moderna filosofía alemana, que al través de las nieblas con que se cubre divisamos sus tendencias panteistas.

La obra del *Protestantismo comparado con el Catolicismo en sus relaciones con la civilizacion europea*, en la que campean las dotes del teólogo, del historiador, del filósofo, del controversista, y del literato es un monumento imponente, en cuya presencia el escéptico se ve obligado á inclinar su frente ante la majestuosa verdad católica, á la que considera como la mejor salvaguardia de los derechos de los pueblos y de la solidez de los Gobiernos, cuyo pensamiento desarrolla en las siguientes palabras, que tanto conducen á nuestro asunto: «arraigar profundamente en los ánimos la religion y la buena moral, he aquí el primer paso para prevenir las revueltas y la desorganizacion: cuando aquellos sagrados objetos predominan en los corazones, ningun recelo deben causar la mayor ó menor latitud de las opiniones políticas. Los daños de la sociedad no dimanán principalmente de las ideas ni de los sistemas políticos: la raiz está en la irreligion; y si esta no se ataja, será inútil que se proclamen los principios mas rígidos de gobierno.»

Donoso Cortés es otra refulgente estrella, que nos enseña los caminos de la verdad y de la justicia: sus discursos en las Córtes son modelos de elocuencia, de nobleza y de energía parlamentaria. El *Ensayo* es un profundo estudio, que se distingue por el modo nuevo de considerar las cuestiones que hoy están librando la gran batalla en el campo de las sociedades modernas, y sus soluciones son las mismas de Balmes.

El *Ensayo sobre el catolicismo en sus relaciones con la alteza y dignidad del hombre*, *Lecciones sobre el sistema de filosofía panteística del alemán Krause* son obras excelentes del profundo filósofo Orti y Lara, en las que demuestra los beneficios dispensados al género humano por la filosofía católica, y se descubren los absurdos de la filosofía panteística. ¡Ojalá que los escritos de tan juiciosos pensadores, que satisfacen el entendimiento y el corazón, tengan frecuentes lectores, para que vean la luz los que viven en tinieblas, y un bálsamo reparador y vivificante se derrame sobre las llagas numerosas que afligen á la sociedad!

V.

Hermoso horizonte para el saber y de agradables emociones, se descubre en la Biblioteca en el ameno y variado campo de la literatura, cuyo cultivo miramos con especial atención, porque una triste experiencia nos enseña que la degeneración de las letras lleva consigo la ignorancia, el atraso de las ciencias y todas las preocupaciones. Laudable es la laboriosidad literaria que se ha desplegado en nuestros días; pero nos asaltan vivos temores de que las buenas letras puedan conservar toda su pureza en medio de la influencia creciente de una filosofía sensualista y escéptica, que canoniza el vicio y enerva las facultades intelectuales, mayormente habiendo sido arrojadas de los asilos tranquilos y solitarios, donde las vastas y profundas inteligencias remontan su raudo vuelo á las regiones más elevadas. Estas consideraciones nos hacen ver la necesidad de recurrir á los grandes modelos de la antigüedad, á los hijos del hermoso cielo de Gre-

cia, de donde salían los sabios como en otros tiempos los soldados de la tierra. En los escritos de esos hombres, flor de grandes poetas y oradores, queremos que aprendais el buen gusto y estudiéis los modelos de las bellas letras, cuyas admirables concepciones hallaréis en la *Biblioteca griega* de Alberto Fabricio; y los nombres de Homero, Pericles, Eratóstenes, Píndaro, Safo, Anacreonte, Demóstenes, Tucídides y Xenofonte, os estimularán á inspiraros en los sublimes pensamientos que tuvieron en la poesía, en la prosa y en las nobles artes.

Fugitivas las letras de Grecia, hallaron en Roma feliz acogida; y á pesar de las sediciones y guerras civiles del pueblo romano no se oscureció en él la aurora del saber: los genios pacíficos de la poesía y de la prosa legan á la posteridad la *Encida* de Virgilio, las *Oraciones* de Ciceron, las *Guerras* de Salustio, los *Lamentos* de Ovidio, los *Comentarios* de Julio Cesar, las *Decadas* de Tito Livio, y esa gran serie de obras en prosa y en verso de los autores latinos, que se encuentran colocadas en la Biblioteca juntamente con sus sabios comentaristas é ilustradores de la antigüedad pagana Alonso de la Encina, Amirato, Gualtero, Cruquio, Justo Lipsisio y otros no menos notables.

La *Literatura Italiana* por Bucalini, la *Historia de la literatura francesa* por Goujet, la *Historia literaria de la Orden de S. Benito* por Legipont, el *Diccionario histórico y poético* de Cloquemino, la magnífica edicion de la *Divina comedia* del Dante, y las notables é innumerables producciones del célebre Luis Muratori, prodigio de talento y erudicion, son obras que contienen muchas preciosidades para el estudio de las letras.

Hemos llegado á la literatura patria, que abunda en amenísima lectura, de la que dice un sabio francés: «la literatura española es una página de oro en la historia vastísima del hombre intelectual: página cuya ilustracion es muy conveniente para juzgar á nuestros contemporáneos con conocimiento de causa.» En la *Biblioteca de autores españoles* de Rivadeneira os ofrecemos la brillante gloria literaria de este gran pueblo, en donde podeis apreciar los gemidos de paloma de la seráfica virgen de Ávila Santa Teresa de Jesus, los conceptos del puro y brioso Hernando del Pulgar, del profundo Calderon, de los fecundos Valera y Lope de Vega, del grandilocuente Granada, del enérgico y preciso Mendoza, del clarísimo y remontado Fr. Luis de Leon, del elegante Solis, del afectuoso y tierno Garcilaso, y de tantos otros que han conquistado las primeras coronas en diversos ramos de la literatura.

El desarrollo de las ciencias naturales y físicas ha hecho que el mundo se halle en comunicacion en todas sus partes. «El vapor, dice Mr. Genonde, (1) este agente poderoso, triunfador del tiempo y de las distancias, ha aproximado entre sí todas las partes de la tierra habitada: la mecánica ha facilitado á la prensa los medios de multiplicar los trabajos y de trasmitir el pensamiento con la velocidad del pensamiento mismo: los telégrafos, excediendo con mucho á la rapidez de los habitantes del aire, han puesto en contacto los pueblos mas lejanos; y estos tres agentes de la civilizacion han producido una grande revolucion intelectual, creando, por decirlo así, la universalidad.» A la vista de

---

(1) La razon del cristianismo.

tan admirables conquistas, nuestro deber es no poner obstáculos al vuelo de los ingenios, sino mas bien facilitarles los medios para que se pongan en comunicacion con los hombres de todas las naciones; y el contribuir á esta grande obra es uno de los espectáculos mas bellos que es dado contemplar al amante del saber. Con este fin teneis en la Biblioteca las mejores gramáticas y los diccionarios mas completos de las lenguas italiana, portuguesa, francesa, inglesa y alemana, cuyas tres últimas pueden llamarse idiomas universales de la época.

La lengua española, pura y castiza, llena de innumerables bellezas, que se presta admirablemente á los grandes conceptos de la poesía y de la prosa, como lo demuestran las ricas páginas de Melendez, de S. Juan de la Cruz y de los dos Argensolas, y aquí hallaréis todas estas riquezas, con las magníficas ediciones del QUIJOTE del inmortal Cervantes, siendo una de ellas foto-tipográfica, en la que todos podrán ver el fac-símil de la primera impresion de la principal obra del inimitable hablita castellano.

El idioma cultísimo del Lacio, el griego, el hebreo y el caldeo tampoco están excluidos de esta Biblioteca, en la que hay los mejores diccionarios de estas lenguas, siendo digno de especial mencion el *caldáico*, *thalmúdico* ó *rabínico* de los Bouxtorfio, padre é hijo, obra de treinta años de trabajo, libros de grande utilidad en este establecimiento, donde es crecido el número de obras escritas en los expresados idiomas, particularmente en la hermosa lengua latina, sobre la que podeis tambien consultar las muy apreciadas gramáticas de los Señores Polo y Miguel, hijos ilustrados y laboriosos, el primero de esta Ciudad y el segundo de la Provincia.

## VI.

Una de las lecturas mas convenientes al hombre es la de la historia, donde se instruye, no con especulaciones, sino con ejemplos prácticos que le enseñan la prudencia, tan necesaria á los particulares y á los Gobiernos, pues ella es como la brújula que sirve á los pilotos para no errar el rumbo. La historia nos pone á la vista los diferentes pueblos con sus costumbres y sus leyes, sus épocas de gloria y de decadencia, para que el lector reflexivo fije su atención en la variedad é inconstancia de las cosas humanas, y reciba lecciones para su aprovechamiento, lo que hizo decir á Isócrates: «que el hombre debe saber las cosas pasadas para proceder en las presentes y precaverse en las futuras; pues los sucesos anteriores son la mejor doctrina para enseñar lo que ha de ejecutarse. El mundo es el maestro mas propio si se ha de conocer el mundo; y si se han de conocer los hombres, los hombres mismos.» Estas consideraciones nos han excitado á presentar en la Biblioteca muchas y buenas obras sobre esta materia, para que no seais indiferentes á tan interesante lectura.

Dilatado campo ofrece la historia, la cual tiene por fundamentos á la geografía y cronología, ilustrándonos sobre el origen, divisiones y límites de los pueblos, sus variaciones y traslaciones, el orden de los años y la descripción de los países donde brillaron las acciones ilustres de los héroes, sin cuyas noticias el lector andaría con grande oscuridad en el conocimiento de las rápidas y varias escenas que hallará en la marcha de la humanidad. Las *Tablas geográficas* de Ptolomeo y de Abraham Ortelio, la *Geografía universal* de Malte-Brun y la *histórica*

de Drion, el grande y notabilísimo *Atlas* de Blaen, por su hermosa impresion y bien iluminados mapas, y el *Diccionario* de Madoz forman una excelente coleccion, en la que hallaréis conocimientos útiles en la Geografía histórica, política y topográfica. La admirable obra del P. Petavio *De la ciencia de los tiempos*, las del Marqués de Mondejar, de Chaves, Genebrardo, Gordono y Opimeero comprenden los principios de la ciencia de los tiempos y el uso de la cronología con respecto á la historia.

Las páginas de esa depositaria del tiempo las encontraréis en las *Historias universales del mundo* de Maldonado, Herrera y Botero, en el *Discurso* de Bossuet, monumento de gloria para el siglo de Luis XIV, donde abundan ejemplos de enseñanza para los pueblos y los reyes: en el *Especilegio* de Achery: en el *Diccionario* de Moreri y en la del célebre contemporáneo César Cantú, en la que la historia se ostenta con todo su poder é influjo: costumbres, leyes, religion, política, nada se excluye de su juiciosa narracion y severa crítica.

El notable *Tratado de diplomática* de Mabillon, los *Documentos públicos entre los reyes de Inglaterra y otros pueblos* por Reymer son obras que forman el más brillante elogio de sus autores, porque revelan una laboriosidad y erudicion extraordinarias con la publicacion de títulos, documentos y diplomas, que tanto contribuyen al esclarecimiento de la verdad histórica.

¿Queréis contemplar el magnífico cuadro que presenta desde su nacimiento la Iglesia católica? Acudid á leer las *Historias eclesiásticas* de Eusebio de Cesarea, Teodoreto, Rufino, los *Anales* de Baronio, con la crítica del P. Pagi, el Natal Alejandro, Bianchi y Pastorini, y vereis que su poder es el

mas extenso, su monarquía la mas dilatada, y su jurisdicción la mas universal: que se adapta á los climas de todos los países, á la cultura y forma política de todos los Estados. Admiraréis tambien la antigüedad y santidad de su doctrina, su prodigiosa propagacion, los triunfos de sus mártires, los laureles de sus doctores, la infeliz suerte de sus perseguidores, su infatigable actividad para llevar sus beneficios á los mas remotos países, impidiendo que la dignidad racional del hombre se vea ultrajada donde quiera que sea; y mientras que todo en el mundo cambia, perecen las dinastías, ella continúa su marcha de triunfo y es la única institucion para quien la historia no tiene epitafio, porque durará hasta la consumacion de los siglos.

En todas épocas han nacido en el seno de la Iglesia católica diversas instituciones, como en amenó jardin la variedad de flores, para atender á las necesidades de la sociedad cristiana, fruto precioso de la vida del Evangelio, que encierra el designio mas santo y civilizador, y entre ellas se distingue la inclita Orden de San Benito, por los beneficios dispensados al catolicismo, á las ciencias y á las letras, como lo demuestran la *Crónica general* de dicha Orden por el sabio P. Yepes, la *Soledad laureada* y demás obras de nuestro eruditísimo P. Argaiz, monje de Oña, la *Coleccion de Actas de Santos de la Orden de San Benito* por Mabillon, y el *Apostolado de los Benedictinos en Inglaterra* por Harpsfeldio, en las que se hallan inapreciables noticias acerca de la historia eclesiástica y profana.

Si donde quiera que ha penetrado el catolicismo, ha hecho luego sentir su benéfica influencia, esta ciudad y su arzobispado son por él de las mas favorecidas: asi lo confirman el gran número de asi-



los destinados para socorro de los pobres enfermos y desvalidos, los innumerables edificios consagrados al culto católico, y los suntuosos templos del arte cristiano que el talento y las creencias sólidas levantaron para adorar á Dios, lo que ha hecho decir á un escritor de nuestros dias «que Burgos monumentalmente considerada es una de las mas dignas de estudio esa region de los monumentos grandiosos». La historia de las antiguas parroquias de Santa Agueda ó Santa Gadea, San Estéban y San Lesmes, la de la célebre Abadía de las Huelgas, *única* que ejerce en el mundo jurisdiccion espiritual, la del majestuoso Hospital del Rey, la de la admirable Cartuja de Miraflores, la de los históricos monasterios de Santo Domingo de Silos, de Oña y San Pedro de Cardena y de otros muchos edificios, que por mas que hoy arranquen al alma un doloroso suspiro, no debe estar olvidada de ningun burgalés, porque cada uno de ellos es el orgullo de las artes, y sus piedras nos describen los tiempos de nuestra verdadera grandeza. La *España Sagrada* del Padre Florez, estrella de primera magnitud en el órbe literario, os suministra cuantas noticias pueden interesar para la gloria de este país privilegiado, pues como hijo agradecido de esta diócesis la prefirió en sus investigaciones históricas.

La magnificencia que brilla en nuestro templo Catedral, gloria del catolicismo y honor de las artes, merecía una historia especial, y la debemos á la laboriosidad y constancia de mi ilustrado compañero y respetable amigo el Sr. Martinez y Sanz, (1) rica en conocimientos históricos, y en interesantes detalles de ese admirable conjunto de caladas tor-

---

(1) Dignidad de Chantre de la misma Iglesia.

res, de bellas estatuas, de espaciosas y elegantes capillas, de preciosos retablos y de suntuosos sepulcros: tanta belleza y primor en el arte mas bien puede admirarse que describirse.

Estaba en los deseos de todos los hombres estudiosos el que se levantara un monumento científico á la memoria de los esclarecidos varones que ilustraron con sus escritos la Iglesia y la sociedad; y gloria es de nuestros días la publicacion de la *Biografía eclesiástica completa*, redactada por distinguidos literatos españoles, en la que os llamará justamente la atención su singular exactitud y sana doctrina, su belleza tipográfica, enriquecida á la vez con magníficos retratos grabados con toda perfeccion.

¡Qué contraste forma la historia del catolicismo con la historia de los dioses de la gentilidad y de los mitos de todos los pueblos! Leed á Piero, á Victoria y á Ktircheri y veréis el lastimoso extravío de la razon humana confiada á sus propias luces, creándose multitud de mentidas deidades, como los Neptunos y Egerias, los Junos y las Venus.

La necesidad de mantener vivo en nuestra patria el sentimiento noble de la nacionalidad es reconocida por todo buen español; porque al recordar la historia de los tiempos de Sagunto y de Numancia, al traer á la memoria el glorioso nombre de Pelayo, que enarbola la bandera nacional sobre las escarpadas rocas de Asturias, la que jamás habia de ser empolvada por ningun hombre en el mundo; y que tomándola Colon en sus manos bajo los auspicios de una reina de Castilla la coloca mas allá de los mares en un mundo desconocido. ¿Qué corazón español no se llena de valor para continuar con gloria los anales de esta Nacion, en

que tantos ascendientes nuestros han sido colocados en el templo de la inmortalidad? He aquí lo que queremos que leais de continuo, porque así sabréis quiénes fueron nuestros abuelos y nuestros padres, y quiénes somos nosotros. En la Biblioteca teneis cuanto pueda anhelar vuestro patriotismo y aficion á la historia de España. La *Coleccion* de Nebrija, célebre cronista, que contiene la historia de los Reyes católicos y de Navarra, la crónica del Arzobispo D. Rodrigo, la del Obispo de Gerona, titulada el *Paralipomenon*, ó sea hechos omitidos en otras crónicas sobre la historia de España, y la *Anacephaleosis*, ó historia de los Reyes de la misma por el Ilmo. Sr. Cartagena, natural de esta Ciudad, sabio y celoso Obispo de la Diócesis, los *Anales de Aragon* por Zurita, historiógrafo de Felipe II, las *Crónicas* de Florian de Ocampo y de su continuador Ambrosio de Morales, la del Alfonso VII. por Sandoval, la de D. Juan II. con el apéndice de Fr. Liciniano Saez monje de Santo Domingo de Silos, la de Alfonso el oncenno, la de los Príncipes de Astúrias y Cantabria por Soto, la *Corona gótica castellana* de Saavedra Fajardo, la *Historia del emperador Carlos V.* por Sandoval, la del mismo y de Fernando I. por Masenio, la de D. Jaime de Aragon por Gomez, la de *Los castellanos en las islas y tierra firme del mar Oceano* por Herrera, el *Viaje* de Felipe II. desde España á Alemania, estados de Brabante y Flandes por Calvete, *Antigüedades Cantábricas* por Henao, la del célebre burgalés Rodrigo Diaz, el *Cid Campeador* por el P. Risco, y *Compendio de los anales de Navarra* por Elizondo: pero se necesitaba un hombre que en una sola obra consignase todas las glorias de este país privilegiado por su suelo feraz y por el valor indomable de sus hijos; y

este hombre fue el sabio jesuita P. Mariana, el ilustre censor de la Biblia Políglota, á cuyo patriótico celo, profundo talento y vastísima erudicion tenemos que agradecer un trabajo completo sobre nuestra historia, la que hallaréis continuada hasta nuestros dias en la de Alcalá Galiano.

Las Memorias de la Real Academia de la Historia, en que se esclarecen las cuestiones mas difíciles de esta, y se encuentran los elogios de personajes tan célebres como el Cardenal Gimenez de Cisneros, Isabel la Católica, el Abulense y Arias Montano, son dignas de ser leídas por cuantos deseen mayor perfeccion en los estudios históricos.

La *Historia general* de la India Oriental por San Roman, los *Comentarios Reales*, origen de los Incas y Reyes que fueron del Perú, por Garcilaso de la Vega, *Noticia de las Américas* por Ulloa, los *Hechos de Dios por los Francos, Italia y Sicilia antiguas* por Amereo, *Historia de Leopoldo I. Emperador de Romanos* por Mongaglia, las *Guerras civiles de Inglaterra y trágica muerte de su Rey Cárlos I.* por Mayolino, las *Revoluciones del Imperio de los árabes* por Manriquez y las *Antigüedades judáicas* por Flavio Josefo abundan en interesantes noticias, por ser sus autores coetaneos á los sucesos.

Grande es el afan en nuestros dias de romper las entrañas de la tierra para devolver á la luz las inscripciones, las medallas, las estátuas y los sepulcros sobre los que se habian acumulado las ruinas de miles de años, en cuyo estudio es preciso saber evitar igualmente el escepticismo, que una fácil credulidad; para ello os ofrecemos en numismática la *Ciencia de las medallas* por Beauvais, la *Historia* de las mismas por Patin: en inscripciones, el *Thesaurus* del célebre Muratori: en Arqueología, Vina-

der y el *Museo español de antigüedades* bajo la direccion del Sr. Rada y Delgado, á los que podeis consultar con confianza para examinar ese precioso depósito de los tiempos pasados; pues muchas veces las medallas y las inscripciones son la base y el alma de los principales puntos de la historia.

La Biblioteca posee una notable y numerosa coleccion de obras incunables, ó pertenecientes al primer siglo de la imprenta, siendo verdaderamente interesante la historia desde el principio del mundo escrita por *Hermanus Schedelius*, Harthmando Schadel, impresa en 1493, con láminas de todos los personajes célebres, de los grandes acontecimientos y de las mas importantes poblaciones.

Entre algunos manuscritos, que tratan sobre filosofia y teología escolástica y exposicion de la Sagrada Escritura, de autores poco conocidos, es digno de especial mencion el comentario sobre el *Cantar de los Cantares* del R. P. Juan Gallo, del órden de Predicadores, natural de esta Ciudad, quien por su grande ingenio y abundante doctrina asistió á la última sesion del Concilio de Trento como teólogo del Rey Felipe II.

Juzgad ahora si os dije con verdad que la Biblioteca es un nuevo elemento de moralidad, un manantial fecundo de ilustracion saludable y benefica para el desarrollo intelectual y progreso de los conocimientos humanos; pero si hoy la contemplais arreglada, no es mia la gloria, es de mis ilustrados compañeros de Comision, cuya laboriosidad me ha servido de estímulo, y cuyos consejos me han facilitado el acierto: es de la Excm. Diputacion Provincial, que con noble liberalidad contribuye para la compra de libros y su sostenimiento, cuyos esfuerzos les dan derecho á la gratitud y

amor de los amantes del saber. Y haciéndome fiel intérprete de tan generosos sentimientos, desde lo íntimo de mi alma doy las gracias á las dos Corporaciones fundadoras, que tan animadas están de los mejores deseos para coronar la obra comenzada.

Venid, burgaleses, y aprovechaos de tanta riqueza literaria: venid á leer, no movidos de una vana curiosidad, sino del deseo sincero de aprender la verdad: seguid el ejemplo de tantos hijos de esta Ciudad que os han precedido en la aplicacion al estudio de las ciencias y de las artes: seguidles por la honrosa senda de la gloria que ellos alcanzaron, mostrándoos aun mas estudiosos que vuestros modelos; y así bendeciréis con nosotros la solemne inauguracion de la Biblioteca Provincial de Burgos.

# DISCURSO

leído

EN LA INAUGURACION

DEL

**MUSEO ARQUEOLÓGICO Y DE BELLAS ARTES**

**DE BERGOS,**

POR EL SR. D. JUAN M. SANCHEZ DE LA CAMPA,

INDIVIDUO CORRESPONDIENTE DE LAS REALES ACADEMIAS DE  
LA HISTORIA Y DE NOBLES ARTES DE S. FERNANDO, Y VOCAL  
DE LA COMISION DE MONUMENTOS HISTÓRICOS Y ARTÍSTICOS  
DE ESTA PROVINCIA,

EL DIA 14 DE SETIEMBRE DE 1871.





---

## SEÑORES:

Permitid que el último de los individuos que componen la COMISION DE MONUMENTOS DE LA PROVINCIA DE BURGOS, venga á poner un grano de arena en el edificio que, si bien hoy no pasa de voceto, mañana seguramente podrá quizá ser honra de la que fué primitiva córte de Castilla.

Pero antes de hablaros, ni de escultura, ni de pintura, ni de esos restos arqueológicos que marcan el paso de una civilizacion por un país determinado; permitid que os diga alguna palabra que pueda llegar á la conciencia de aquellos que no ven en los estudios arqueológicos todo lo que de grande y de importante tienen. Y no creais al verme explicar así que voy á hacer una disertacion, ni á dirigiros un discurso; que de lo uno ni lo otro es capaz mi pobre inteligencia.

Es la arqueología aquella parte del saber humano que dá fundamentales bases á la historia, siendo para esta lo que la geología para el cosmos terrestre. Si la inteligencia humana adquiere perfeccion y desarrollo por medio de los siglos, y si el hombre en sus condiciones de sociabilidad y en su imprescindible necesidad de pátria y de familia, algo ha de recordar de sus antepasados con el fin de comparar los hechos antiguos con los hechos presentes, para regir su conducta de una manera armónica con sus necesidades y aspiraciones, imprescindible le es ir á preguntar á las obras de los hombres que fueron, sus condiciones sociales y sus necesidades morales y físicas.

Si en contraposicion de lo que acabo de deciros,

:

hay quien proclame que, el hombre no tiene necesidad, ni de pátria, ni de familia; que su ideal futuro es la vida libre de los animales en los bosques primitivos; que la religion, base y origen de toda autoridad, debe desaparecer para que esta tambien desaparezca; entonces sí; como que las artes no han de ser necesarias; como que la industria no ha de satisfacer determinadas necesidades; como que la autoridad moral se aniquila; como que el presente y el porvenir del hombre, quedan circunscritos á un instante de actualidad sin pasado y sin porvenir: entonces, como que la historia no tiene en que, ni porque funcionar, pues no ha de llenar mision de ningun género, ni en el órden fisico ni en el hiperfisico; queda sin razon de ser la arqueología; tienen necesariamente que morir las bellas artes, y conviene desaparezcan toda clase de monumentos levantados por la mano del hombre, para que la nivelacion sea completa y no haya inteligencia que pueda elevarse, ni individualidad que pueda pretender, en ningun terreno, sobre ponerse á la autonomia de los demás.

Bien conoceis que este estado social no mereceria tal nombre, que la humanidad colocada en este punto, dejaria de ser la humanidad, que el ser racional perderia su condicion indispensable de racionalidad, y que si puede haber quien preconice y aclame ideas de tal género, no puede compararse el estado de su espíritu, á otra cosa que á una aberracion ó á una pesadilla.

No falta tampoco alguna escuela eminentemente materialista y utilitaria, cuyo utilitarismo mercantil pregunte, si no seria mas ventajoso que los capitales de inteligencia y de dinero, consagrados á las bellas artes y á los estudios históricos, se dedicaran y hubieran dedicado siempre á la satisfaccion de las groseras y perentorias necesidades de la vida material: decid á los que de esta manera se espresan que la vida del cuerpo y la vida del espíritu, son las dos vidas que constituyen, unidas é inseparables, la vida del hombre.

Bien sabeis que cualesquiera de mis dignísimos compañeros, que cualesquiera de vosotros, que os dignais oirme, comprenderia mejor y desarrollaria con

mas precision y mayor copia de razones, las ideas que acabo de indicar; mas puesto que tan amables habeis sido á el escucharme seguid prestando atencion por un instante.

La *comision de monumentos* hubiera deseado poder este dia ofreceros un Museo con todas las condiciones de tal; y en donde miles de objetos, arqueológicos y artisticos, perfectamente clasificados y ordenados con arreglo á las convenciones y prescripciones de la ciencia, sirvieran para poder estudiar, paso á paso, y siglo por siglo, las artes y la industria de nuestros antecesores. Este hubiera sido su deseo, esta era su aspiracion; pero, hay una cosa superior á la voluntad, y son, los hechos consumados.

Que la ignorancia de una parte y que la rapacidad de otra, hayan aniquilado notabilisimas obras de arte, y destruido edificios de todo género, que hoy pudieran dar testimonio de la importancia de la España en remotas épocas, no ha podido evitarse; porque esa obra, de destruccion y de rapiña, viene haciéndose siglo por siglo, y época por época, con unos ú otros pretestos, por unas ú otras causas.

En el limitado círculo de accion donde la Comision de Burgos puede funcionar y en la estrechez y falta de recursos materiales para el cumplimiento de su mision, si algo ha hecho, si algo presenta, es obra hija de su ardiente deseo de contribuir á poner una piedra en el cimientto de un edificio, que indudablemente podrá llegar á alcanzar importancia y grandiosidad.

Ya habeis visto que hasta hace pocos meses carecia la junta de un local donde poder, por lo menos, situar en depósito los objetos de arte. Conseguida esta primera necesidad, por haberse entregado á la Comision las llaves de un pequeño edificio, pequeño por su area, pequeño por su elevacion, pequeño hasta por su fábrica material; procedió á darle adecuada forma allí hasta donde era posible hacerlo, allí hasta donde podian permitir los casi insignificantes recursos de que le era dable disponer. Permítame la Comision, que os diga muy alto, á vosotros que me ois, que en ninguna ocasion ni circunstancia, ni en ninguna otra capital,

ni con menos recursos, ni en menos tiempo, se ha hecho, ni mas, ni otro tanto siquiera.

Una preciosa rotonda de ingreso, seguida de una galeria central terminada en sus extremos por otras dos perpendiculares á ella y con luces cenitales en todas, constituyen la parte principal del Museo de Burgos.

Ahí, en ese edificio se han colocado convenientemente algunos restos romanos traídos de las ruinas de la antigua Clunia. Una lápida inedita de piedra de Ontoria que la Comision recogió en la villa de Sasamon, y cuya lápida, pertenece al tiempo de los Césares. Un sepulcro cristiano de los primeros siglos, de larga y peregrina historia hasta llegar á ser colocado en el puesto donde lo veis.

Obra del mas bello gótico florido eran los magníficos sepulcros que en el Monasterio de *Fres del Val*, habian sido levantados á los Padillas y Meneses; restos, y nada mas que restos, bárbaramente mutilados de estas notabilísimas obras de arte, han sido los que la Comision pudo recojer, despues de largos años de lucha: hoy, si bien incompletos, y con los deterioros consiguientes á las vicisitudes porque han pasado, montados están en el Museo, y no es necesario ser artista para conocer sus bellezas: la estátua arrodillada de D. Juan de Padilla, la que es un bello retrato, á pesar de sus mutilaciones, joya es del arte de inapreciable valor.

Al siglo XV pertenece un gracioso arco gótico florido que, procedente de las ruinas del ex-convento de los Descalzos, covijaba en su iglesia el sepulcro que habia desaparecido de D. Pedro Giron, Abad de Balpuesta. Otras dos notables obras de escultura ha recogido la Comision en aquellas ruinas: es la primera, el magnífico enterramiento construido en 1548 por la familia de los Sarmi, y que es bella muestra de arquitectura del renacimiento. Del panteon de los Marqueses de Castrofuerte es un sepulcro aislado, sobre cuya cama formada por ocho grandes medallones con doseletes trepados y preciosas esculturas de estilo gótico florido, sostiene la estátua yacente de una dama; estátua cuya construccion corresponde á últimos del siglo

XVII, y que es de mármol blanco, de bella ejecucion y elegantes ropajes. Al siglo XVI pertenece el sepulcro de los Maluendas, que existió en la iglesia de S. Pablo de esta Capital, y que la Comision ha recogido y colocado en el Museo. Dos preciosas estatuas de mármol, la una procedente de las ruinas de Clunia, y la otra bello estudio del desnudo encontrada en el derribo del mencionado ex-convento de S. Pablo, son tambien preciosas joyas del Museo, las que por bastantes años conservó con esmero la Excma. Diputacion Provincial.

De la escultura en madera veréis, ocho magnificos cuadros que representan varios actos de la vida de Jesucristo; cuadros en los que notable es estar cada uno de ellos vaciado en un solo tablon de nogal de 180 centímetros de alto, 86 de ancho y 18 de grueso; cuadros que si no estuvieran dorados, aun tendrian superior mérito. Otros pequeños cuadros de escultura, obras del siglo XVI, llaman la atencion, mas que por lo exacto de su dibujo, por la minuciosidad y riqueza de su *estofado*.

La Comision, como habeis visto por el resúmen de sus actas, ha encontrado y recogido varias pinturas. Ahí están en el Museo: los deterioros que tales objetos sufren cuando se los traslada de un lugar para otro y se los deposita en sitios inconvenientes y se los hace viajar por malos caminos, son indispensables. Poco os diré sobre estos cuadros: á la vista están y podeis juzgarlos. La Comision, para colocarlos en la forma en que hoy se encuentran, ha tenido que luchar con grandes obstáculos y vencer no pocas dificultades. Poco á poco, y contando con los auxilios que hasta hoy ha prestado al Museo la Excma. Diputacion de la Provincia, esos cuadros se limpiarán y restaurarán convenientemente y volverán á ser lo que un dia fueron. Y no perdaís de vista que una de las cosas mas dificiles es colocar las pinturas en el punto de vista y en el grado de luz para que fueron hechas, sin cuyas dos condiciones, necesarias, desmerecen notablemente.

No estrañeis ver en el Museo algunos cuadros que llaman la atencion por lo incorrecto del dibujo y lo anacrónico de los trajes de las figuras; esos cuadros

son joya preciosa de la historia del arte. Mañana, cuando el local esté concluido y sea posible hacer la clasificacion de escuelas, cada cuadro ocupará el lugar que le corresponde.

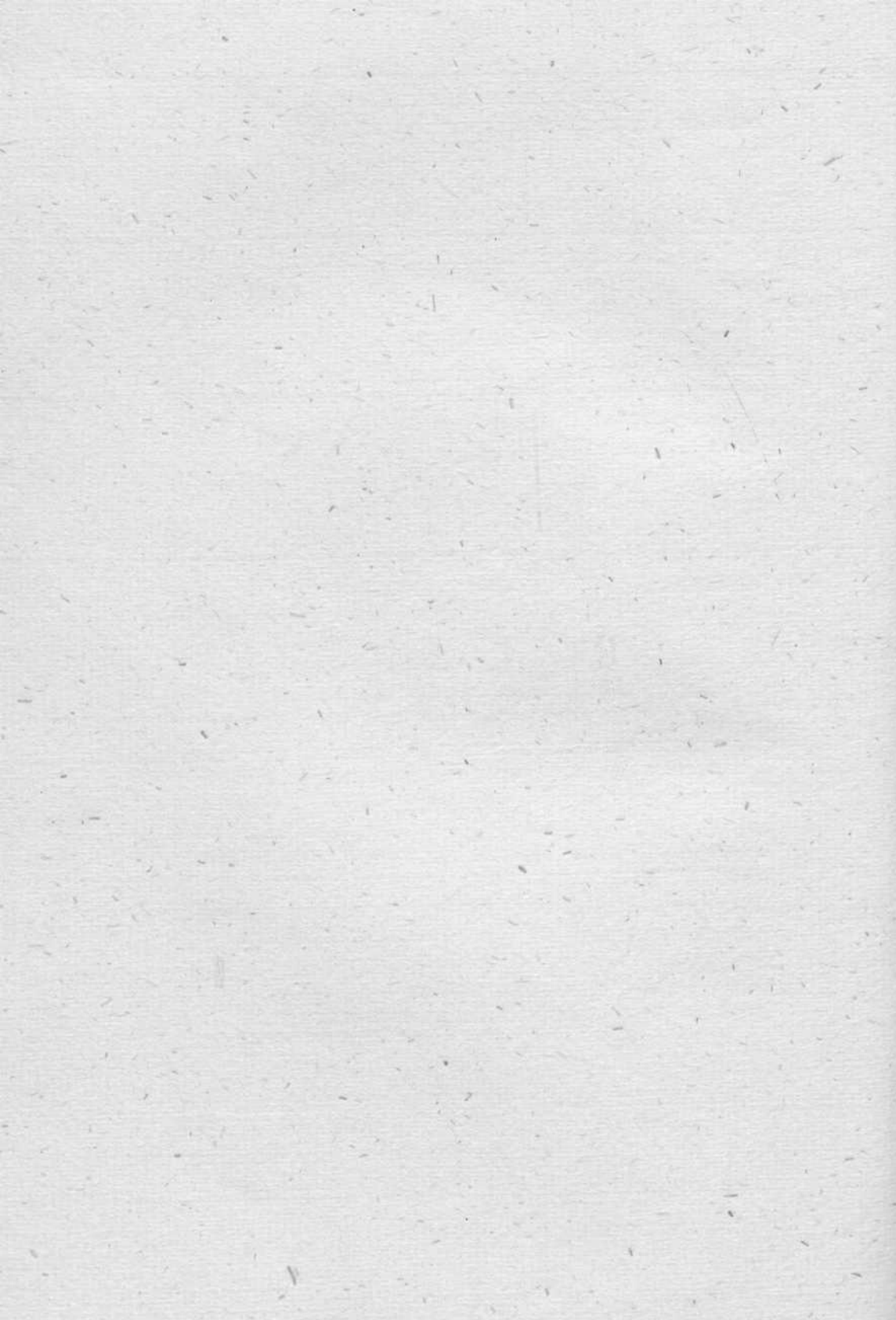
La Comision hoy no ha podido hacer mas que recojer lo que en el Museo existe, impidiendo de este modo su completa destruccion, y formando con ello una base de gran valor en su conjunto; pero no son obra de un dia establecimientos de esta clase. Si las personas amantes del pais prestan su apoyo al Museo, si llevan á él, en calidad de depósito y para que los artistas y personas de saber puedan estudiarlos, algunos de los buenos cuadros que existen en esta Capital, como ha hecho el digno Vice-presidente de esta Comision, seguro es que el Museo de Burgos, en pinturas, adquirirá grande importancia.

Seis cuadros ha llevado y colocado en el Museo en calidad de depósito el Sr. D. Eduardo Augusto de Besón: Ofelia y Ércules, cuadro de grandes dimensiones y de figuras del tamaño natural, original de Rubens: la degollacion de los Inocentes, cuadro tambien de grandes dimensiones, de escuela francesa: una Lavandera, figura del tamaño natural, escuela española de fines del siglo XVII: una preciosa tabla del tiempo de Luis XIV, y dos grandes cuadros de escuela francesa, magnificos modelos de la historia del arte.

No ha terminado la Comision aun sus trabajos en lo relativo al Museo: os acabo de decir que falta terminar la organizacion y distribucion del local, y que lo hecho hasta ahora no es sino el principio de la realizacion de una idea. Aun existen en la Provincia pinturas y objetos de arte de gran valor, y otros dignísimos de aprecio, como hechos notables de la historia patria, que la Comision procurará vengan á enriquecer el naciente establecimiento. Y si por lo que hoy veis, y por lo que habeis oido, formais idea exacta del buen deseo que ha precedido á todos los actos de la Comision, y le prestais vuestro apoyo, no tengais duda, Burgos contará dentro de poco tiempo con un Museo digno de la antigua Córte de Castilla: HE DICHO.

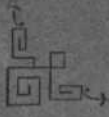
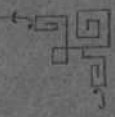
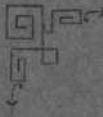
Burgos 14 de Setiembre de 1871.

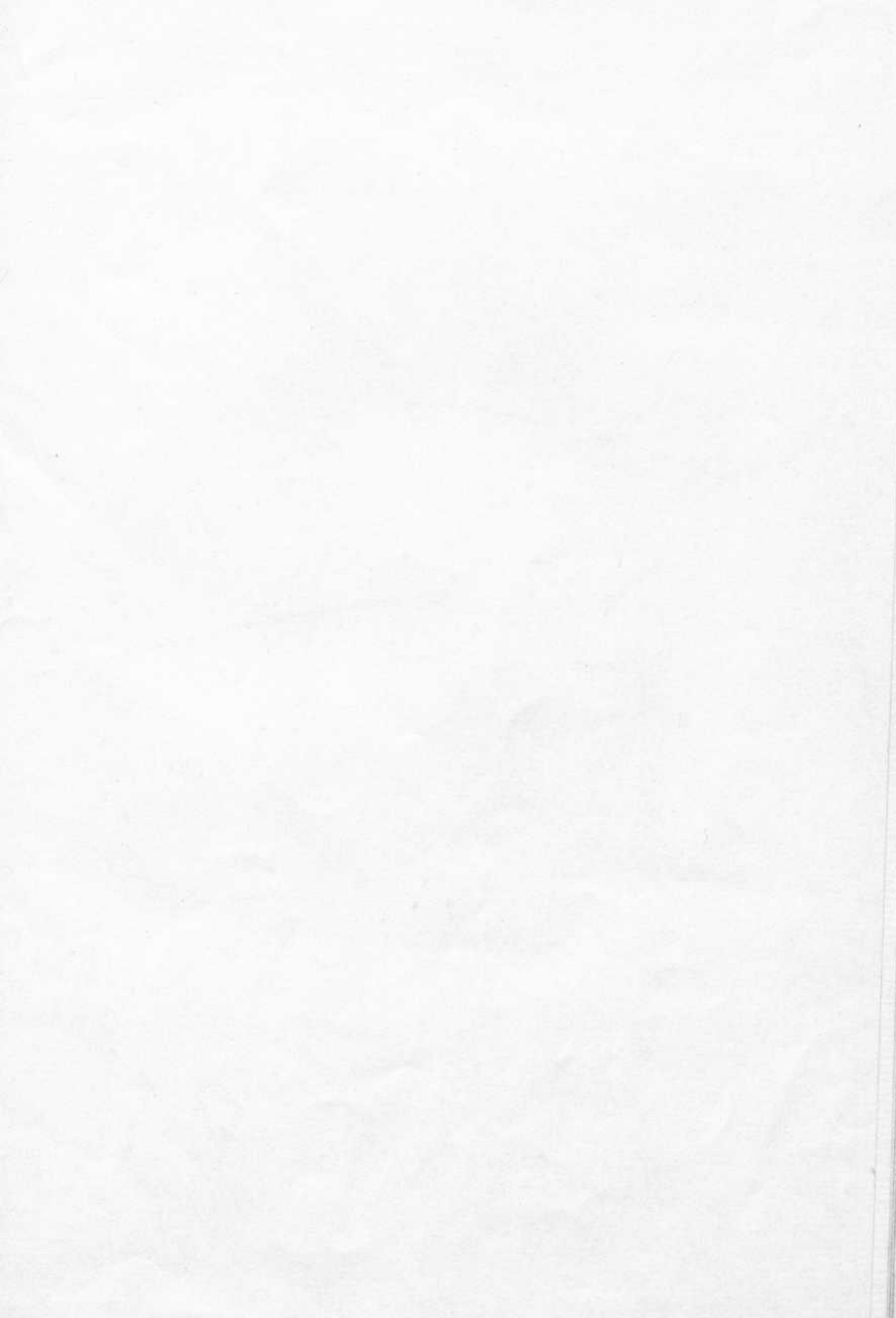














G 49779